



ACTA N° 38

TRIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

Siendo las 09:10 hrs del día viernes 11 de octubre de 2013 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la trigésimo octava reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

I. Agenda

- 1) Aprobación del texto del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Salud (MINSa), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la elaboración de la propuesta de Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos y su Anexo técnico. (Referencia: Carta A3/PE-0508 de fecha 20 de setiembre de 2013)
- 2) Presentación del Dr. Juan Arrasco Alegre, Director Ejecutivo de Vigilancia Epidemiología de la DGE del MINSa y del Dr. Fernando Llanos, de la OPS, sobre la Alerta Epidemiológica por riesgo de cólera en México, a fin de proponer medidas preventivas en relación a los alimentos importados, entre otras.
- 3) Proponer un mecanismo para informar a la Comisión sobre la atención de alertas de las que se toma conocimiento en forma externa a la vía oficial y las notificadas por el sistema SANCO – RASFF (Oficio Circular N°002-2013-COMPIAL).
- 4) Qali Warma. Representación de la DIGESA en la Comisión Multisectorial para proponer mejoras al Programa. (A informar por la DIGESA)
- 5) Coordinar la Presentación del Informe Final del Estudio de Caso de la Bahía de Sechura del Proyecto con Canadá. Programación en Sechura solicitada por la TDV Global para el 18 de noviembre de 2013.
- 6) Acordar una alternativa ante la ausencia de titular y alterno a las reuniones de la Comisión.
- 7) TdR para la Asistencia Técnica para la elaboración e implementación de proyectos piloto para el sistema de rastreabilidad de alimentos en el marco de la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos.
- 8) Informar sobre visita de SANCO al Perú para evaluar los controles de contaminación con micotoxina en pprika. (A informar por SENASA).

II. Desarrollo de la sesin y acuerdos

	Tema de Agenda	Comentarios y aportes	Acuerdos
1	Aprobacin del texto del Convenio de Cooperacin Tcnica entre el Ministerio de Salud (MINSa), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Ministerio de la Produccin (PRODUCE) y el Instituto Interamericano de Cooperacin para la Agricultura (IICA) para la elaboracin de la propuesta de Poltica Nacional de Inocuidad de los Alimentos y su Anexo tcnico.	Referencia: Carta A3/PE-0508 de fecha 20 de setiembre de 2013) La carta, los Convenios y el Anexo Tcnico fueron circulados por correo a los miembros de la Comisin para su revisin previa hasta el jueves 10 de octubre de 2013.	Se aprueba el contenido del Convenio de Cooperacin Tcnica entre el Ministerio de Salud (MINSa), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Ministerio de la Produccin (PRODUCE) y el Instituto Interamericano de Cooperacin para la Agricultura (IICA) para la elaboracin de la propuesta de Poltica Nacional de Inocuidad de los Alimentos y su Anexo tcnico. Los representantes gestionarn la aprobacin y delegacin de firma ante las instancias correspondientes, de conformidad con las indicaciones de las asesoras jurdicas.
2	Presentacin del Dr. Juan Arrasco Alegre, Director Ejecutivo de Vigilancia Epidemiolgica de la DGE del MINSa y del Dr. Fernando Llanos, de la OPS, sobre la Alerta Epidemiolgica por	A raz de los ms de 70 casos confirmados de Clera en Mxico como parte de la epidemia iniciada en Hait en el 2010, la OPS emiti una Alerta el 24 de setiembre isntando a los pases a tomar medidas sanitarias preventivas. En este marco el Minsiterio de Salud	La COMPIAL remitir a la Comisin Sectorial algunos aportes tcnicos y de gestin que podran ser considerados en la propuesta del Plan Nacional de Prevencin y Preparacin de la Respuesta frente al Clera -2013 que viene elaborando la Comisin



	<p>riesgo de cólera en México, a fin de proponer medidas preventivas en relación a los alimentos importados, entre otras.</p>	<p>crea una Comisión Sectorial de carácter temporal con el encargo de proponer un Plan Nacional de Prevención y Preparación de la Respuesta frente al Cólera -2013.</p> <p>Las exposiciones presentadas a la Comisión por parte de los representantes del MINSA y de la OPS tuvo como finalidad que los miembros de la Comisión tomaran conocimiento de la situación del Cólera en países de la región, como así también proponer algunos aportes técnicos y de gestión relacionados a la inocuidad de los alimentos que pudieran ser presentados a la Comisión Sectorial para el Plan nacional.</p>	<p>Sectorial.</p> <p>El Dr. Arrasco de la DGE enviará vía correo la última versión de la propuesta del Plan nacional.</p> <p>El Dr. Llanos de la OPS enviará vía correo electrónico la precisión sobre los serotipos presentes en los casos de cólera en México a fin de que se pueda conocer las capacidades de los laboratorios acreditados por el INDECOPI para su detección en alimentos, así como adecuar hasta donde sea posible los laboratorios de control oficial.</p>
3	<p>Proponer un mecanismo para informar a la Comisión sobre la atención de alertas de las que se toma conocimiento en forma externa a la vía oficial y las notificadas por el sistema SANCO – RASFF</p>	<p>La Lic. Bailetti informó que la DIGESA procede en la atención de las alertas por inocuidad de los alimentos de conformidad con la "Norma Sanitaria para el procedimiento de atención de alertas sanitarias de alimentos y bebidas de consumo humano" aprobada por RM N° 222-2009/MINSA, la que se halla disponible en la web institucional. http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormaLegales/Normas/222-2009-2.pdf</p> <p>Los miembros consideraron que la información hacia y desde la COMPIAL de las alertas procedentes de la UE bajo el sistema SANCO RASFF como las de otras fuentes deben tener un único formato y ser vía correo electrónico.</p>	<p>La DIGESA elaborará una propuesta de formato de notificación de alertas por alimentos, incluidas las acciones tomadas y a tomar, para que los miembros informen a la COMPIAL.</p> <p>Para la comunicación a la Comisión sobre las acciones tomadas por parte de las entidades representadas por los miembros, se acuerda utilizar el correo electrónico vigente para SANCO RASFF: alertasanitariaperu@digesa.minsa.gob.pe</p>
4	<p>Qali Warma. Representación de la DIGESA en la Comisión Multisectorial para proponer mejoras al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma_ Resolución Suprema N° 280-2013-PCM</p>	<p>La Lic. Bailetti como representante de la DIGESA ante la Comisión Multisectorial encargada de proponer mejoras en el Programa Qali Warma, compartió la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 30% de beneficiarios reciben alimentos preparados, que son los principalmente vinculados a brotes. • Las mejoras se basarán en un diagnóstico respecto de: la cadena de suministros, infraestructura, comunicación, vigilancia y transparencia. • La Comisión elaborará un Plan de Mejoras en base a los resultados del estudio diagnóstico. • Los costos por ración deben considerar los aspectos sanitarios entre ellos, los provenientes de las condiciones especiales en el transporte y almacenamiento de los alimentos hacia los colegios. 	<p>Los miembros solicitaron a la Lic. Bailetti que como integrante de la COMPIAL proponga a la "Comisión Multisectorial para proponer mejoras al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que convoque a especialistas nacionales y expertos en inocuidad de los alimentos para escuchar sus recomendaciones, toda vez que los problemas suscitados giran en torno a dicha materia.</p> <p>Asimismo, que una vez concluida la propuesta del Plan de Mejoras, esta se haga llegar a la COMPIAL para opinión y aportes.</p>
5	<p>Coordinar la Presentación del Informe Final del Estudio de Caso de la Bahía de Sechura del Proyecto con</p>	<p>La ST informó que mediante correo electrónico, el Sr. Brian McKay, comunicó la visita de la última misión de los consultores de la TDV Global de</p>	<p>La Biga. Daissy Woolcott, representante del ITP hará las coordinaciones necesarias para el desarrollo del evento en Sechura o</p>

R
d
M



	Canadá. Programación en Sechura solicitada por la TDV Global para el <u>18 de noviembre de 2013.</u>	Canadá en el marco del "Proyecto Fortalecimiento de la Inocuidad de Alimentos en Perú" del <u>18 al 22 de noviembre de 2013.</u> Se preparará una ayudamemoria.	Piura el día <u>martes 19 o miércoles 20.</u> La presidenta de la COMPIAL gestionará una reunión de los consultores canadienses con la Ministra de Salud.
6	Acordar una alternativa de participación ante la ausencia de titular y alerno a las reuniones de la Comisión.	La presidenta resaltó la importancia de identificar una solución para cuando ambos miembros representantes (titular y alerno) no pudieran estar presentes a una reunión, lo cual tiene carácter excepcional.	Se acordó que los miembros consultarían con sus instancias legales sobre el particular, a fin de plasmar la alternativa en el Reglamento de la COMPIAL mediante una modificación por RM.
7	TdR para la Asistencia Técnica para la elaboración e implementación de proyectos piloto para el sistema de rastreabilidad de alimentos en el marco de la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos.	La presidenta informó que en el marco del Convenio de Cooperación Técnica que el Gobierno de Perú tiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se viene desarrollando desde el 2010 el Proyecto "Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad". En el marco de este Proyecto, la presidenta indicó que ha venido gestionando la asistencia técnica para contar con una consultoría que contribuya a implementar un modelo de rastreabilidad en una cadena productiva de alimentos de origen agropecuario con potencial exportador, como es la cadena avícola.	A fin hacer de conocimiento los TdR de la consultoría para la "Asistencia técnica para la elaboración e implementación de proyectos piloto para el sistema de rastreabilidad de alimentos en el marco de la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos por parte de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad de los Alimentos (COMPIAL)" toda vez que involucra principalmente al SENASA y a la DIGESA, se acordó circular el documento para opinión y aportes de los demás miembros hasta el 18 de octubre de 2013.
8	Visita de SANCO al Perú para evaluar los controles de contaminación con micotoxina en páprika.	Actividad a ser informada por el SENASA.	Agendar para la siguiente reunión.

Siendo las 13:00 horas se dio por finalizada la 38ª reunión de la COMPIAL, firmando en conformidad con la presente Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alterno: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION ITP/SANIPES	Alterno: Daissy Woolcott Crispin	
SALUD DIGESA	Titular: MBA Mónica Saavedra Chumbe	
	Alterna: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
	Secretaria técnica: Bertha Muñoz Veneros	

INVITADOS:

Dr. Juan Arrasco Alegre	Director Ejecutivo de Vigilancia Epidemiología de la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud (DGE-MINSA)
Dr. Fernando Llanos,	Organización Panamericana de la Salud (OPS)